

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En el cantón el Empalme, provincia del Guayas, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las once horas (11:00 a.m.) en el local social de la COMPAÑÍA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S.A ", ubicado en el km 12 de la vía El Empalme Balzar, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, esto es los señores **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA**, propietario de 592 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a quinientos noventa y dos votos ; el señor **PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIÓN** propietario de 48 acciones ordinarias , nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cuarenta y ocho votos , la señora **HELGA KARINA CEDEÑO CRESPIÓN** propietaria de 48 acciones ordinarias , nominativas y liberadas de (1) un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a cuarenta y ocho votos , **FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPIÓN** propietario de 48 acciones ordinarias , nominativas y liberadas de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y ocho votos **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÓN** propietario de 64 acciones ordinarias , nominativas y liberadas de (1) un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada una con derecho a sesenta y cuatro votos . Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la junta el señor Walter Wilfrido Cedeño Gracia e interviene en la Secretaría el Gerente señor Walter Humberto Cedeño Crespín. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$800.00** se resuelve, únicamente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**Conocer y resolver la aprobación de:**

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2018;**
- 2. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2018;**
- 3. Resultados sobre el ejercicio económico 2018;**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2018, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe del Administrador.

El Comisario de la compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe del Comisario.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral , el Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del 2018; Los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos, aprobar las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

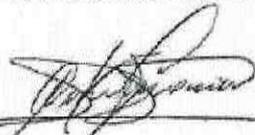
**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico 2018, el señor Gerente General, toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía ha realizado actividad alguna en el ejercicio económico del 2018. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos, aprobar que no haya repartición de utilidades entre los accionistas.

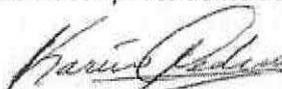
No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las trece horas.

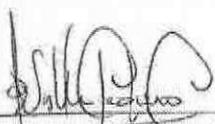
El Empalme, 29 de marzo de 2019.

  
**WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA**  
Accionista y Presidente de la Junta

  
**PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIÓN**  
Accionista

  
**HELGA KARINA CEDEÑO CRESPIÓN**  
Accionista

  
**FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPIÓN**  
Accionista

  
**WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÓN**  
Secretario de la Junta y Accionista